



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 5 de marzo de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000321, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones en relación con la carretera Ponferrada-Villablino CL-631 y derrumbe en el mes de mayo de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001200, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para conocer con exactitud cuál es la problemática en cada una de las localidades y municipios de la comarca del Bierzo en referencia al servicio de TDT y a promover un plan de actuación que garantice la posibilidad de ver el 100 % de los canales de televisión en todo el territorio del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/001233, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a recuperar los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo; a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Madrid y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo; y a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Irún y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

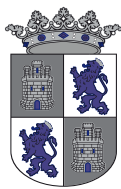


SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	20950
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	20950
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	20950
Primer punto del orden del día. POC/000321.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	20950
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	20950
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Puerta García, director general de Carreteras e Infraestructuras.	20953
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	20955
En turno de dúplica, interviene el Sr. Puerta García, director general de Carreteras e Infraestructuras.	20957
Segundo punto del orden del día. PNL/001200.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	20958
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	20959
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	20960
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	20961
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	20963
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	20964
Intervenciones del presidente, Sr. Berzosa Peña, y de la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	20966
La procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular) continúa con su intervención.	20967
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20968
Intervenciones del presidente, Sr. Berzosa Peña, y del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	20968

**Páginas**

El procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	20968
Se suspende la sesión durante unos minutos.	20969
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	20969
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1200. Es aprobada.	20970
Tercer punto del orden del día. PNL/001233.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	20970
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	20970
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	20973
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	20974
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	20976
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	20979
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	20981
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1233. Es aprobada.	20984
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	20984
Se levanta la sesión a las doce horas diecinueve minutos.	20984



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún... algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Veo que... que no. ¿Sí? Perdón. ¿Vox?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí. Presidente, buenos días. Sí. Rebeca Arroyo sustituye a Marisa Calvo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Muchas... muchas gracias. En primer lugar, y antes de empezar con los puntos, dar la... la bienvenida a esta Comisión al director general de Carreteras e Infraestructuras, a don Jesús Félix Puerta García, una vez más, porque además siempre está a disposición de esta Comisión para contestar todas las preguntas que sean necesarias y... y, bueno, pues el primer punto del orden del día precisamente es una... una pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

POC/000321

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

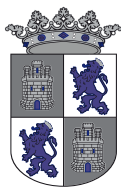
Buenos días, señor presidente. Señorías. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 321, formulada por la... a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don Diego Moreno Castrillo y doña Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones en relación con la carretera Ponferrada-Villablino CL-631 y derrumbe en el mes de mayo de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, bienvenido, señor director general. Vamos al tema: la carretera CL-631, titularidad de la Junta de Castilla y León, es la vía que une las poblaciones de Ponferrada y Villablino (Villager de Laciana); es una vía de comunicación importantísima al norte de la comarca del Bierzo, une esta... esta comarca con la comarca de Laciana y da una salida en el noreste de nuestra Comunidad hacia la Autonomía vecina, el Principado de Asturias, con la peculiaridad de que no tiene ningún tipo de peaje.



Esta carretera se compone de un tramo de 7 kilómetros, aproximadamente, desde Ponferrada a Cubillos del Sil, con un tramo desdoblado a una velocidad máxima de 50 kilómetros/hora; el segundo tramo es de Cubillos del Sil a Toreno, que es de autovía, aproximadamente 12 kilómetros; y un tercer tramo de aproximadamente 40 kilómetros, que finalmente une Toreno con... con Villablino.

Esta vía de comunicación es de tremenda importancia para las comarcas de Laciana y del Bierzo, hay infinidad de desplazamientos diarios entre ellas para los fines más cotidianos e imprescindibles: para ir al médico, para ir de compras, para realizar estudios, para cuestiones relativas al ámbito comercial. Como bien decía al principio, es una unión estratégica con el Principado de Asturias sin pagar ningún tipo de peaje. De hecho, la importancia es tal que, si algún percance o alguna contingencia surgiera en la A-66, es una de las principales vías de... de comunicación entre la meseta y Asturias.

Desde hace más de dos años, esta carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León debiera de estar en tareas de reparación y mantenimiento, pero todos somos conocedores que por problemas con la empresa adjudicataria pues no se están... no se están llevando a cabo; y, por ello, estamos teniendo que lamentar situaciones de máximo riesgo para la situación... -perdón- para la seguridad de los usuarios de la vía pública.

Al respecto del estado en el que se encontraba esta... este vial, nos gustaría o me gustaría que todas sus señorías pudieran apreciar el evidente riesgo para todos los usuarios de la vía pública mediante las dos imágenes que les he mostrado. En ellas se ve perfectamente cuál era el estado de la carretera, un estado terrible en el cual esa vertical, esa cortante, está con distintos planos, en los cuales se acumula, bueno, diversos escombros de pizarra que son provenientes precisamente de pequeños derrumbes puntuales que el hielo y... y otros... otros agentes climáticos pues se encargan de... se encargan de efectuar. Estos escombros, evidentemente, pues en parte quedan en esos planos horizontales, pero en otras muchas ocasiones invaden la calzada.

Era constante la caída de rocas de distintos tamaños a la calzada, cuestión esta que dio como consecuencia muchos cortes de circulación para su retirada y muchas llamadas de... de advertencia al 1-1-2, y actuaciones de la Administración, la más interesada, en este caso, el ayuntamiento, que es a la primera a la que recurren todos los ciudadanos para, bueno, para dar esa voz de alarma, para dar esa advertencia de que... de que hay algo que está mal y que es... y que es peligroso. Evidentemente, hay que decir que sin fruto alguno; incluso hubo que lamentar el atropello de un particular que, bueno, viendo piedras en la calzada, pues paró para retirarlas y que no hubiera mayores percances con... con otros usuarios de la vía pública. Porque da la casualidad encima que es en una curva, con una visibilidad reducida, es una... una vertical impresionante y... y, desde luego, con mucho riesgo.

La carretera, a día de hoy, en lo que se refiere al desprendimiento en cuestión, está solucionado, y quizá por eso ya... quizás por eso esta iniciativa parlamentaria pues haya visto la luz y se esté debatiendo en este... en este Parlamento en este preciso momento. Hace bien poquito que se abrió al tráfico en ambos sentidos, de lo cual estoy seguro que el director general dará buena cuenta, además de todos los esfuerzos e inversiones que se han implementado para la solución del problema.



Pero lo cierto es que, a día de hoy, aún se está en fase de licitación para la reparación y mantenimiento del resto del tramo de la vía en cuestión y, desde nuestro punto de vista, es... es inaceptable.

Entrando en el desprendimiento en sí, tenemos que decir que era una actuación aproximada de 270 metros de derrumbe que dejó los dos carriles cortados –como bien decíamos–; casi un año de corte. Ha dejado pueblos incomunicados, muchas pérdidas en el ámbito comercial y muchísimos inconvenientes y molestias para los habitantes de la zona, sobre todo.

En una pregunta realizada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el representante de la Unión del Pueblo Leonés, la titular de la Consejería en cuestión pues restaba importancia al tema haciendo gala, desde nuestro punto de vista, de una insensibilidad que no se merecen ni los bercianos ni los lacianiegos.

Pero, en realidad, a nosotros, en este caso, lo que nos preocupa era el estado de esa carretera, de ese tramo en... en cuestión, de cómo se gestionaron las alertas y cómo se gestionaron esa preocupación de los ciudadanos en meses anteriores a este desprendimiento final. Durante mucho tiempo –insisto– hubo advertencias del estado de la ladera, de los desprendimientos constantes que se producían y de las situaciones de riesgo potencial para la seguridad de los viajeros que se asumía. Ninguna de estas llamadas de atención fue suficiente para que la Junta de Castilla y León actuara de urgencia. Es como si estuviesen esperando a que este desenlace se produjera para actuar. Y ustedes mismos tienen que reconocer que ha habido mucha suerte en el tema, porque, afortunadamente, no tenemos que lamentar... lamentar ninguna desgracia personal ni ningún fallecimiento.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Socialista, en su día, planteaba las siguientes preguntas para contestación oral aquí en la Comisión. Preguntábamos que si la Junta de Castilla y León tenía constancia del estado del tramo donde se produjo el desprendimiento con antelación al mismo; si tenía constancia de notificaciones o comunicaciones de autoridades de la zona relativas al estado del tramo en cuestión; o si tenía constancia de la multitud de avisos que se dieron en el 112; y si se habían realizado limpiezas, operaciones de mantenimiento y reparación en las semanas previas al desprendimiento; y, por último –evidentemente, esta pregunta ha quedado sobrepasada por... por la realidad de... del asunto–, pues decíamos que qué previsión de plazos de... manejaba la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para terminar con las obras que, bueno, referían al desprendimiento en cuestión.

Esas eran nuestras preguntas y, bueno, pues, en este caso, señor director general, yo creo que es su turno; es turno de dar las explicaciones oportunas, es turno de hablar de la verdad, y, bueno, pues quizás de reconocer que, aun siendo una desgracia lo que ha ocurrido, pues tenemos que sentirnos afortunados de que no haya vidas truncadas de por medio, que es lo que más nos importa. Así que, señor director general, somos todos... todo oídos. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la contestación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor director general de Carreteras e... e Infraestructuras, don Jesús Félix Puerta García.

**EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS
(SEÑOR PUERTA GARCÍA):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, muchas gracias también por su... por su pregunta. Como saben todos ustedes, el quince de mayo del año pasado se produjo un desprendimiento en masa de enormes magnitudes del talud de la margen derecha de la carretera CL-631, a la altura de Páramo del Sil, tras unos días de lluvias persistentes. El argayo es un fenómeno muy vinculado a la orografía y al volumen de las precipitaciones, causas estas ajenas -quiero remarcar- al estado de conservación de la carretera y no imputables a la Junta de Castilla y León.

Las obras realizadas para el saneo del talud de la CL-631 han constituido un auténtico reto para la Consejería de Movilidad y Transformación Digital por las dificultades técnicas que se fueron revelando según avanzaban los trabajos y por el riesgo de mayores derrumbes, así como, y principalmente, por la necesidad de garantizar la seguridad de los trabajadores. Esta apuesta de la Consejería por la seguridad de las personas ha sido la prioridad absoluta, y se ha traducido en más tiempo y en mayores inversiones de las inicialmente previstas para realizar la estabilización completa del talud y que la circulación de la CL-631 se pudiera restablecer sin riesgos en el presente y en el futuro.

Nadie ha querido cometer imprudencias, y la Consejería de Movilidad y Transformación Digital no ha escatimado esfuerzos personales ni materiales, destinándose finalmente un total de 3,27 millones de euros para esta intervención de emergencia. Se ha trabajado a 90 metros de altura, en una longitud de 270 metros, con riesgo de caída en altura y con unas restricciones de espacio que han condicionado tanto el número como las características de la maquinaria empleada. También ha sido necesario construir una vía de acceso temporal a través del monte, en la cabecera del talud, de grandes dimensiones e inclinaciones. Se ha transportado al vertedero autorizado casi 108.000 metros cúbicos de material, lo que ha supuesto un desplazamiento de más de 10.000 camiones. Los trabajos de excavación y saneo se han realizado de forma descendente para asegurar la estabilidad de la ladera de arriba abajo, y de forma paralela se ha ido procediendo a la retirada del material que ocupó la calzada de la carretera.

Quiero poner en valor que la Consejería ha trabajado con la mayor agilidad posible, dada la magnitud de las obras, y ha querido reabrir al tráfico lo antes posible y con totales garantías. Tan... la carretera CL-631 sabemos que es muy importante en las conexiones de las comarcas del Bierzo y Laciana y para toda la provincia de León. Lamento las molestias e inconvenientes que se hayan podido ocasionar a los usuarios de la vía y a los vecinos del entorno. Como ustedes conocen, la carretera se encuentra totalmente operativa desde el veintiocho de febrero pasado.

Las imágenes que procedo a mostrarles ponen de manifiesto la gran envergadura de la inversión realizada. *[El orador acompaña su exposición con imágenes]*. No sé si la pueden ver, esta es la... la imagen a los pocos días del talud. Como ven, es una... una montaña, prácticamente, que se nos ha venido abajo. Para que puedan dimensionar cuánto es esto -como todos lo conocemos-, con esto llenaríamos un campo de fútbol con 10 metros de altura de... de material; o sea, que es un... un



argayo de unas dimensiones impresionantes. Dimensiones de... de argayo que no es ya solamente lo que cayó, sino que, realmente, para asegurar que no nos volvería a pasar eso, lo que hicimos es lógicamente empezar de arriba para abajo. No se puede ir por abajo y quitar y intentar limpiar la carretera, porque lo que produciría es un mayor derrumbamiento. Entonces, nos obliga a ir de arriba hacia abajo. Como ahí se ven, las máquinas accedieron por ese camino que les he comentado, y se va descendiendo poco a poco y quitando material, no solo el suelto, sino que ahí ha habido un pica pica constantemente, y las rocas, que aparentemente podían tener peligro a futuro, también se han ido... se han ido consolidando.

Paralelamente, y detrás de estos trabajos, se ha procedido a la consolidación del talud mediante un mallado metálico y bulones de 6 metros; bulones que se han puesto en mallas de 3 por 3, y con ese mallado queremos asegurar que el material que allí queda pues quede seguro. Después de todos estos trabajos, aquí en esta imagen ya ven prácticamente el talud terminado, con toda la malla instalada y retirando ya los últimos camiones de... de material. Y ya, posteriormente, como saben todos ustedes, pues el veintiocho de febrero se procedió a pintar la carretera y... -y aquí está- y abrirla al tráfico en... en ambos sentidos.

Me pregunta usted si tenía constancia la Junta de Castilla y León del estado del tramo donde se produjo el desprendimiento con antelación al mismo. Mire, la CL-631, que conecta Ponferrada con Villablino, es una carretera que transcurre por el fondo de un valle entre montañas, con orografía complicada y taludes de desmonte en roca, en los que se producen desprendimientos puntuales de dimensiones variables cada cierto tiempo.

Como en toda vía de estas características, el personal de la conservación de carreteras de Movilidad y Transformación Digital realiza un seguimiento de los episodios de caída de las rocas sucedidas con anterioridad y del estado de las laderas, y se procede a realizar las actuaciones preventivas que se estimen necesarias.

Concretamente, en la CL-631 se han realizado actuaciones de protección de taludes: en el año dos mil dieciocho, en el punto kilométrico 31; en el año dos mil diecinueve, en el punto kilométrico treinta y nueve y medio; y en el dos mil veinticuatro, en el punto kilométrico 40. En estos casos, se procede a poner mallas, redes y anclajes para contener las piedras que caen, pero realmente es imposible detener la caída de una ladera de una montaña cuando se viene abajo, nada lo para. Es más, de haber adoptado alguna de estas medidas, no se habría impedido el desprendimiento de masas profundas como la que sucedió.

En cuanto a su segunda pregunta, si tenía constancia la Junta de Castilla y León de notificaciones o comunicaciones de las autoridades de la zona relativas al estado del tramo en cuestión, le informo que el dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro se recibió escrito de la alcaldesa de Páramo del Sil, informando de desprendimientos de pequeñas rocas sueltas en la zona de la carretera en la que, posteriormente, se produjo el argayo. De hecho, también estuvimos en contacto con ella por el accidente que usted ha comentado, y preguntando continuamente por la desgracia que, gracias a Dios, no sucedió, que se quedó simplemente en herido, por un joven que se bajó del coche a retirar una piedra que había en la carretera. Esta información fue transmitida a los servicios de conservación de la provincia de León, y procedieron a su retirada inmediata.



Sobre los avisos de particulares, le informo que fueron trasladados a la empresa del contrato de conservación, y, diligentemente, en menos de una hora se personaron operarios para proceder a la limpieza y señalización de la zona.

Mire, si hay mensajes masivos sobre una misma incidencia, suelen ser porque hay elevado tráfico en la zona y pueden ser muchas las personas que lo perciban y lo trasladen; pero, cuando se tiene noticia de desprendimientos, la Junta de Castilla y León actúa, se reacciona inmediatamente.

En las semanas previas al argayo, se han realizado operaciones de limpieza en la zona, tras recibir los avisos los días nueve, diez y treinta de marzo; veintisiete de abril; cuatro, nueve, trece y catorce de mayo. Y tras el argayo, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital impulsó el contrato de emergencia para solventar los problemas ocasionados.

Señoría, este tipo de intervención pone de manifiesto que la Junta de Castilla y León funciona, que da respuesta a las necesidades de sus ciudadanos y ofrece soluciones de forma proactiva. Se realizan intervenciones continuas en el marco de los contratos de conservación ordinaria, y se llevan a cabo actuaciones concretas en función de las necesidades y prioridades detectadas.

Para la provincia de León, desde el inicio de la legislatura, se han licitado contratos por más de 44 millones de euros, y está previsto realizar el refuerzo y renovación del firme de la CL-631 entre Toreno y Páramo del Sil. Si estas obras no se han puesto en marcha, se debe a que el anterior contrato tuvo que ser resuelto por causas ajenas a la Administración.

Quiero concluir señalando que para la Consejería de Movilidad y Transformación Digital la seguridad vial es un aspecto crucial irrenunciable y en esta línea seguiremos trabajando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor director general. En turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Gracias, director general. Bueno, pues era evidente que, como mínimo, la mitad del tiempo pues lo tendría que emplear en... en vender la actuación, ¿verdad?; en cómo la Junta ha resuelto el problema, que no era... que no era objeto de esta pregunta, de esta iniciativa parlamentaria.

También quiero decirle que le honra pues, de alguna manera, haberse disculpado por las consecuencias derivadas de ese derrumbe, actitud muy distante de la que tuvo en su momento la titular de la Consejería en Pleno.

Pero sí que le tengo que decir lo siguiente: mire, el estado de... el estado de ese talud, de ese corte, de esa vertical era el que yo le he mostrado en estas imágenes. *[El orador muestra una imagen]*. En estas imágenes se ve perfectamente que esto en cualquier momento se va a venir abajo, y la Junta no ha actuado nunca, previniendo, de alguna manera, la catástrofe que se podía dar según estas circunstancias. Y estas



preguntas están formuladas después del... del hastío que se nos trasladaba desde los vecinos y el ayuntamiento por todas las llamadas de atención que habían tenido hacia la Consejería, hacia su departamento, y que no fueron atendidas.

Usted hacía referencia a un escrito de... de la alcaldesa donde, efectivamente, le solicitaba... le solicitaba lo siguiente:

Muy señor mío, doña Alicia García Tejón, como alcaldesa del municipio de Páramo del Sil, municipio en la que transcurre la carretera CL-631 Ponferrada-La Espina, cuyo tramo entre Páramo del Sil y Toreno se encuentra con las obras paradas desde hace más de dos años por renuncia de la empresa adjudicataria, sin haber adjudicado la misma, por el momento, a otra firma, y tras dirigirme telefónicamente para informar de la situación tanto a la Dirección General de Carreteras (como organismo responsable) como al 112, me dirijo ahora formalmente a ustedes -ya estaban desesperados de hacer llamadas, ya sabían que las llamadas no valían para nada, por lo menos, dejarlo por escrito-.

Informa del deficiente estado en el que se encuentra la misma, especialmente en el tramo que se encuentran las obras incluidas entre Toreno y Páramo del Sil, con especial atención en el kilómetro 33, donde se producen frecuentes desprendimientos... desprendimientos que han producido: uno, numerosos incidentes con vehículos, reclamaciones cursadas a la Junta de Castilla y León (rotura de llantas, golpes, accidentes en vehículos y en un autobús escolar, e incluso un siniestro total); dos, cortes ocasionados de carretera debidos a los desprendimientos para la limpieza de la misma; y tres, un incidente personal muy grave -con el atropello que ya hemos comentado-.

Y solicitaba: se proceda de urgencia a la adopción de las medidas de seguridad oportunas y de reparación del talud del kilómetro 33, así como la licitación de la segunda fase del arreglo de la carretera CL-631, con la finalidad de evitar un mal mayor, dado que las situaciones de peligro se siguen produciendo de forma constante.

Esto -insisto- después de estar hartos de reclamar, hartos de llamar al 112 y hartos de que... de que no hubiera solución para ese problema, ni siquiera una comunicación de "oye, estamos en ello, tranquilos, que... que sí, que vamos a solventarlo lo antes posible".

Yo creo que es manifiesto que la Junta de Castilla y León, si no actuó de forma imprudente, sí que ha actuado de una forma muy laxa, no ha sido diligente a la hora de tratar este tema. Pero el problema real es que esto ha podido dar causa a accidentes muy muy muy graves con... pues, al final, con desenlaces que han podido ser fatales.

Y eso es lo que este grupo parlamentario quiere trasladar aquí: la irresponsabilidad que, desde nuestro punto de vista, ha llevado a cabo, ha hecho gala de ella, la Junta de Castilla y León al no atender estas advertencias, estos avisos, en tiempo y forma adecuados. Desde nuestro punto -insisto-, han sido irresponsables y han puesto la vida de las personas en riesgo. Y, desde luego, urgimos la reanudación de estos trabajos que quedan por realizar y que se hagan con la máxima premura.

Simplemente, y para terminar, una pequeña reflexión: ¿ustedes no eran conscientes o no hay informes de trabajo de todos los... de todos los trabajadores de la Junta que han ido allí a recoger escombros puntuales, que han ido allí a ver *in situ*



cómo estaba aquello?, ¿no tienen informes de que aquello era una barbaridad? Ustedes... es probable que pidamos acceso a ello solo por curiosidad, porque han tenido que ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Tiene que ir concluyendo, señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Termino, presidente). ... han tenido que ser innumerables los partes de trabajo en los que digan "esto se cae". Y la Junta no había hecho nada. Nada más. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de dúplica para la respuesta, tiene la palabra el señor director general de Carreteras e Infraestructuras, don Jesús Félix Puerta García.

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS (SEÑOR PUERTA GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias. Hombre, niego la mayor en cuanto a que no hemos tenido diligencia. Además, es que no hay que mezclar las actuaciones diferentes que se hace en esa carretera. Es decir, que la empresa de conservación está allí constantemente, y cualquier aviso de piedra que cae, la empresa de conservación va y la retira. Y eso es un trabajo habitual. Todos somos de Castilla y León, conocemos las zonas que tenemos y esto es lógico en las zonas de montaña, que se puedan producir caídas de piedras. Y esa actuación que podemos hacer... que en esa carretera se han hecho tratamientos de taludes -pues porque tengo aquí una...-: en el año dos mil veinticuatro, 47.000 euros en el punto kilómetro 40; en el año dos mil diecinueve, otros 48.000 euros en el punto kilómetro 39,500; y en el año... en el punto kilométrico 31, en el año dos mil dieciocho, otros 149.000. Es decir, nosotros mantenemos la zona.

¿Y qué podemos hacer? Evitar que caigan piedras con actuaciones puntuales de mallado. Este... esto que ha sucedido, este argayo es algo totalmente diferente; por mucho que nosotros hagamos este mantenimiento, ese argayo, con las condiciones que hubo, se hubiese producido igualmente. O sea, que somos eficientes, lo hacemos y los avisos, en cuanto se nos comunican, llegamos.

De hecho, ¿inversiones en esa carretera? Pues es muy probable que la carretera CL-631 sea la carretera, dentro de la Comunidad de Castilla y León, que más inversiones ha recibido. Si nos vamos a su inicio, el desdoblamiento entre Ponferrada y Cubillos -que fue en el año noventa y cuatro-noventa y seis- fueron 7.000.000 de euros de aquella época -fueron pesetas todavía, pero equivalen a 7.000.000-. El siguiente tramo, Cubillos-Toreno, fueron 25 millones de euros. Y el último, entre Toreno y Villablino, 42 millones de euros, es decir.

Y las actuaciones que se den en la carretera son del firme de la carretera, pero no son de los taludes, estamos en la zona que estamos, es una zona de montaña y la Junta de Castilla y León actúa en sitios puntuales. Y esto del argayo, que



era para nosotros lo fundamental, que era cuestión –aunque dice que no– de esta pregunta, pues creo que se ha actuado diligentemente, en nueve meses y medio.

Y, igual que a nosotros, todos ustedes sabrán también que en la AP... la AP-66, en el mes de noviembre, sucedió algo parecido y, si no me equivoco, todavía siguen trabajando allí, y me da que el volumen de... de caída de terreno ha sido inferior... inferior al nuestro. También, nosotros, desde la Junta de Castilla y León, desde el minuto uno, yo llamé al jefe de Demarcación de Carreteras para mostrarle nuestro apoyo, porque de estas circunstancias nadie estamos libres y creo que entre las Administraciones lo que debemos hacer es... es colaborar. Y en ese sentido seguiremos trabajando.

En cuanto a los proyectos, por desgracia, ese proyecto que teníamos ahí entre Toreno y Páramo del Sil, pues la empresa resolvió el contrato. Nuestras previsiones es volverlo a licitar en el año dos mil dieciséis. Y después nos queda, es decir, a las carreteras las inversiones que le he dicho fueron antiguas, ya han pasado 20 años, tenemos que reforzar, ¿vale?, tenemos que reforzar.

Y los refuerzos que vamos a hacer: pues empezamos ya... hicimos ya el primero entre Páramo y Villablino, que supuso dos... más de dos millones y medio de euros; sacamos a licitación el siguiente tramo, que es Toreno-Páramo, que es el que la empresa renunció, y ahora lo vamos a volver a sacar, a licitar; y tenemos también pendiente, para volver a sacar, el último tramo de refuerzo, que sería entre Cubillos y Toreno, que es un presupuesto de casi 9.000.000 de euros. Y esas son las actuaciones que pretendemos. *[Murmulllos]*.

¿He dicho dieciséis? Pues error, perdón: El dieciséis pasó ya. Veintiséis, veintiséis, veintiséis. *[Murmulllos]*. Que sí, que sí; no, hombre, claro, evidentemente, evidentemente. Y eso es un poco la idea, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muy bien. Pues muchas gracias. Agradecer la comparecencia al director general de Carreteras e Infraestructuras. Y vamos a suspender la sesión por un minuto para poderle despedir.

[Se suspende momentáneamente la sesión].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muy bien. Pues muchas gracias. Retomamos la sesión. Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001200

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley 1200, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, don Diego Moreno Castrillo, doña Yolanda Sacristán Rodríguez y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio**



para conocer con exactitud cuál es la problemática en cada una de las localidades y municipios de la comarca del Bierzo en referencia al servicio de TDT y a promover un plan de actuación que garantice la posibilidad de ver el 100 % de los canales de televisión en todo el territorio del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 365, de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor procurador don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

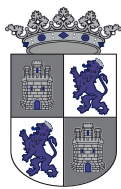
EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Pues, bien, con bastante brevedad porque es una iniciativa bastante sencillita. Tenemos que decir que, según obra en los mínimos, en los escuetos antecedentes de esta iniciativa, la televisión digital terrestre es responsabilidad de la Junta de Castilla y León, tanto su implantación -ya hace más de 10 años- como su mantenimiento es competencia de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital. Al respecto, ya hace mucho tiempo que la Comunidad autónoma pues ha... -autónoma, Autónoma- ha dado por finalizada la etapa de implantación, evidentemente, de esta modalidad de televisión, pero, desde nuestro punto de vista, no es un éxito total porque hay distintos flecos que quedan pendientes y que tendrían que ser objeto de resolución por parte de... del Ejecutivo.

Este grupo parlamentario quiere denunciar que no está todo resuelto, que desde luego no en el ámbito rural, que es el más envejecido, el más aislado, el más descuidado y quizás el que más necesite de este tipo de servicios. Y decir que también en el ámbito rural pues aún más agravado por las dificultades que conlleva llevar la señal a estas zonas de montaña.

En estos ámbitos donde se producen incidencias relativas a la mala señal, baja calidad de la emisión, emisiones intermitentes, falta de servicio o falta de canales es donde nosotros hemos preguntado y a donde nosotros... a donde nosotros se nos han trasladado las necesidades y las carencias que tienen al respecto. Como ustedes saben a la perfección, gran parte del Bierzo cumple con ser de ámbito rural y también perteneciente a la montaña, y -como digo- hemos comprobado en distintos municipios pues consideraciones que nos han hecho llegar relativas a, bueno, pues distintas gravedades en las incidencias que se producen en este servicio, y es por lo que realizamos... realizábamos las propuestas de resolución que obran en el... en el orden del día.

Decíamos que las Cortes de Castilla y León instaban a la Junta de Castilla y León a: uno, realizar un estudio por parte de la Junta de Castilla y León para conocer con exactitud cuál es la problemática de cada una de las localidades y municipios de la comarca del Bierzo en referencia al servicio de TDT; dos, en base a la información referida en el punto anterior, promover un plan de actuación que, a la mayor brevedad de tiempo posible, garantice la posibilidad de ver el 100 % de los canales de televisión en todo el territorio del Bierzo. Eso es lo que nosotros presentábamos a finales de noviembre del dos mil veinticuatro.



Evidentemente, si retomamos ahora el tema, pues podemos comprobar en la página web de la Junta de Castilla y León, en concreto, pues una comunicación del... del Ejecutivo el veintiuno de febrero donde se decía lo siguiente: "La Junta mejorará el acceso a la televisión digital terrestre gracias a un convenio con las diputaciones provinciales". Ese era el título de... ese era el título de la crónica y decía que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y la Diputación, en este caso, de Segovia pues estaban impulsando unas acciones para favorecer la señal de TDT y demás. Pero después sí que abundaba y decía que el consejero de Movilidad y Transformación Digital, José Luis Sanz Merino, y el presidente... -vaya, déjenme pasar lo de la Diputación de Segovia porque no nos interesa aquí- decía que la Junta de Castilla y León ha aportado a las diputaciones provinciales 585.000 euros -decía- para la mejora de la cobertura de la televisión digital terrestre en el medio rural. Hablaba de que esta partida económica se repartía entre las 9 diputaciones provinciales a un total de 65.000 euros cada una, con el objetivo -se entiende que sin discriminar las dificultades que cada una de ellas tuvieran- para realizar las emisiones al 100 % de los canales. Se decía: independientemente del lugar en el que resida, tenga acceso a una televisión de calidad, todos los ciudadanos. (Todos los ciudadanos tienen derecho a una emisión de calidad; pero, sin embargo, el dinero que tienen que distribuir las diputaciones es el mismo todas, con independencia de las dificultades, no lo vemos muy coherente, pero bueno). Las instituciones provinciales, por su parte, aportaban también otra cantidad similar para, bueno, más o menos pues tener en torno a ciento treinta y pico mil euros a disposición.

Bueno, pues a la vista de esto, a la vista de esta resolución, en este caso, y mediante ese escrito, pues entiendo que pretendan dar por ventilada nuestra proposición no de ley, que a la sazón estamos seguros de que ha sido considerada para traer a esta Comisión solo y exclusivamente porque han sacado este convenio al que he hecho mención. De lo contrario, estamos seguros que, probablemente, dormiría el sueño de los justos una temporada más, ahí, en el cajón del despacho del presidente.

Pero, bueno, sea como fuere, hasta aquí llega mi primera intervención, a la espera de conocer las posiciones de los distintos grupos parlamentarios y que, bueno, desde aquí, desde las Cortes de Castilla y León, se pueda ayudar a que todos nuestros vecinos, todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, estén donde estén, vivan donde vivan, ámbito rural, ámbito de montaña, sea cual sea, tengan los mismos derechos y tengan los mismos servicios que los que podemos vivir pues en una ciudad más o menos grande. Pedimos, evidentemente, que todo el mundo sea capaz de ver, de forma continua y sin problemas, el 100 % de los canales de la televisión digital terrestre, que es obligación de la Junta pues implementar. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues su breve pero concisa exposición de motivos yo creo que resulta suficiente para conocer un problema que no debería pues permitirse en el año en el que estamos, como es la dificultad



que existe en determinadas zonas de nuestra Comunidad para poder ver la televisión digital terrestre, centrándose su iniciativa en concreto en los municipios que componen la comarca del Bierzo.

Parece mentira que a estas alturas, y que pese a ser un problema del que se lleva hablando décadas y a que todos pues lo consideramos necesario, pues estamos como estamos en algo tan básico. Y esto no es algo nuevo en esta Comisión de Movilidad, y recordemos que también es la Comisión de Transformación Digital. Estamos en la era de la inteligencia artificial, se llenan titulares hablando de despoblación y... tanto la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, que en este caso es el que la sustenta, hablan del mundo rural continuamente, y, al final, se queda pues todo en palabras vacías, ya que la realidad supera a lo que en algunos territorios pues considera ficción. Y aquí, en nuestra Comunidad, pues es una lamentable realidad.

Poder ver todos los canales de televisión pues es el problema que hoy tratamos, y yo creo que debería de estar erradicado en esta comarca y en el resto de la Comunidad, porque hay otros lugares, y podría poner ejemplo, por ejemplo, en mi provincia, en Ávila, porque también existen problemas para recibir algunos canales de televisión. Yo creo que todo esto también supone pues una desigualdad en el acceso a la información y una evidente brecha digital y territorial.

Por tanto, es algo que se debería haber tenido ya en cuenta y haber dado una solución en el Bierzo y en toda nuestra Comunidad, porque algo tan básico como es ver la TDT pues se convierte en muchos lugares en algo imposible. Para realizar determinadas obras no necesitan inmensas partidas económicas, sino pues voluntad política. No sé si ahora -como usted bien ha comentado- pues dirán que han presentado ese montante que va a las diputaciones para que se haga. Pero, bueno, no voy a extenderme más porque ya yo creo que todos deberíamos estar de acuerdo en algo así. Votaremos a favor de su proposición no de ley, deseando pues que la comarca berciana, en este caso, y ojalá pues en el resto de nuestra Comunidad, pues se pueda ver pronto solucionada esta cuestión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues la proposición que se trae hoy aquí a debate y a votación pues, efectivamente, supone el constatar cuál es la realidad que viven muchos ciudadanos a día de hoy, esa falta de posibilidad de tener la igualdad real en el que la... lo más básico, que es poder ver la tele, pues todavía tiene muchas deficiencias.

La proposición que se trae se centra en la comarca del Bierzo. Nosotros hemos presentado una enmienda a... dos enmiendas a la propuesta inicial, es decir, en la que nos gustaría que en el punto primero y el punto segundo, sin perjuicio de lo que ya se ha expuesto por parte del proponente, es incluir las comarcas de Laciana, Cabrera y Babia, porque efectivamente los ciudadanos no están gozando de la posibilidad de ver pues un servicio básico como es la televisión en una situación de igualdad real.



Este tema se debatió en las Cortes, en un Pleno, y todo ello viene a mostrar o a exteriorizar una vez más ese teatro o esa siempre exposición política de quién es más culpable y esperar hasta el último momento para que el ciudadano pues sufra las consecuencias. Recuerdo que en la... en la exposición que hicimos cada uno de los grupos, pues el Partido Popular se resistía también a sacar una línea de ayudas para ofertar a los ciudadanos la posibilidad de que pudieran tener instalados el correspondiente servicio en tiempo y forma, y, por tanto, no ver privado de ese derecho a ver la televisión.

También es verdad que la Diputación de León parece que fue excluida de esa reunión conjunta que se hizo, y que desde la Unión del Pueblo Leonés, y con respecto a los diputados que forman parte del Equipo de Gobierno de la misma, sí que se manifestó ya esa falta de responsabilidad por parte de la Junta para no garantizar ese acceso a la televisión digital de los leoneses en ese momento, y sobre todo a los ciudadanos del mundo rural. Volvía a ser claramente evidente pues que la zona rural quedaba desatendida y la montaña leonesa -las zonas de Laciana, el Bierzo, Babia- pues quedaba en una situación pues muy perjudicada, y con ello un retroceso económico y una discriminación para los pueblos rurales.

Hay muchos titulares de prensa en los que vienen a decir que “¿Quién va a venir... -dice un titular- quién va a venir a vivir aquí si no se ve ni la tele?”. Con eso yo creo que ya viene a demostrar que es difícil invertir en estas zonas, es difícil el día a día, cuando ni siquiera esa compañía que te puede... o esa comunicación con el mundo exterior no se ofrece por parte de las Administraciones a través de unos sistemas o a través de una inversión real por parte de la Administración, de la Junta, que sin perjuicio de que luego pueda o no repercutir esas reivindicaciones o ese coste en la Administración que puede ser el Estado.

El Bierzo ha perdido una población muy importante, una sangría, fruto de que además esa orografía difícil hace más complicada esa inversión; la falta de las comunicaciones, la falta de esta igualdad pues vienen a ahondar aún más esas circunstancias. Y unido -como digo- a estas otras comarcas en lo que nosotros venimos hoy a traer aquí, y que nos gustaría pues que también apareciera recogido en el punto 1 y en el punto 2, y que luego pasará a leer, porque esa expresión de que son zonas espectaculares, paisajísticas, con potenciales de desarrollo económico, pero la falta de esta inversión por parte de la Junta, de esta apuesta por esa igualdad de los ciudadanos, hace difícil esa inversión, incluso el día a día, como decía algún titular, en expresión de la realidad que viven sus ciudadanos.

León, por ejemplo, en cuanto a localidades y habitantes sin G... sin 4G, pues todavía son casi 1.300 personas, con peores condiciones son más de 5.000, sin conexiones a la fibra 13.000; es decir, hay todavía mucho que hacer en estas... en esta materia, y, por lo tanto, nosotros vamos a apoyar pues... pues esa igualdad real que tiene que ser con servicios y, en este caso, pues a través del servicio de TDT.

Por eso nosotros proponemos a... proponemos como enmienda a esta proposición no de ley pues que se incluyan las tres... las tres comarcas, quedando redactada del siguiente modo:

“Realizar un estudio por parte de la Junta de Castilla y León para conocer con exactitud cuál es la problemática en cada una de las localidades y municipios de las comarcas del Bierzo, incluyendo Laciana, la Cabrera y Babia, en referencia al servicio de TDT”.



Y en el punto segundo pues lo que haríamos es dejar el mismo texto, pero incluyendo igualmente, es decir: “En base al informe referido en el punto anterior, promover un plan de actuación que, a la mayor brevedad de tiempo posible, garantice la posibilidad de vencer el 100 %... de ver el 100 % de los canales de televisión en todo el territorio del Bierzo y las comarcas de Laciana, la Cabrera y Babia”. Porque consideramos que son las más perjudicadas a día de hoy.

Bueno, esperando que el proponente también las incluya en la misma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, pues la proposición que nos traen hoy es interesante, es un tema por todos conocido. Todo el que haya vivido en algún pueblo conoce las problemáticas de acceso a la televisión digital terrestre, a la televisión en general, o a las redes de información, como el internet.

Y yo solo tengo un comentario que hacer al respecto de la propuesta. En principio, el texto que ustedes proponen es un texto que encontramos razonable, es un texto que no vemos problemática en apoyar, pero creo que -como se ha ido viendo en las previas intervenciones tanto del procurador de Por Ávila como de la procuradora de la Unión del Pueblo Leonés- es evidente que este no es un problema que se circunscriba a la comarca del Bierzo, comarca en la que es evidente que en algunas zonas ocurre. También ocurre en la comarca de Laciana, también ocurre en la Cabrera, ocurre en comarcas abulenses, ocurre en comarcas burgalesas, ocurre en comarcas de Valladolid, ocurre en comarcas y pueblos de Zamora, en otros lugares de la provincia de León, por supuesto.

Por lo tanto, siendo correcto, desde nuestro punto de vista, lo que ustedes plantean, que se realice este estudio por parte de la Junta de Castilla y León para conocer la exactitud de la problemática, lo que no vemos adecuado por una cuestión de eficiencia es que lo tengamos que hacer desde estas Cortes en una proposición no de ley troceada por cada lugar donde este problema ocurra. Es cierto que ocurre en muchos lugares de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, que se debería estudiar la problemática, y a partir de ahí, llevar a cabo, con... en base a ese informe referido -como ustedes se refieren en el punto segundo de su proposición-, el plan de actuación a la mayor brevedad posible para que se puedan ver todos los canales de televisión a disposición en todo el territorio, en cada uno con las especificidades que se encuentren en ese informe. Habrá lugares donde sea más fácil, lugares donde sea más difícil, pero no entendemos que se vaya a hacer de manera compartimentada.

Por lo tanto, lo que les vamos a plantear es una enmienda, respetando en la mayor medida posible su texto original, que vendría a decir:

En el punto 1, “Realizar un estudio por parte de la Junta de Castilla y León para conocer con exactitud cuál es la problemática en los municipios de la Comunidad en referencia al servicio de TDT”.



Y en el punto 2, “En base al informe referido en el punto anterior, promover un plan de actuación que, a la mayor brevedad de tiempo posible, garantice la posibilidad de ver el 100 % de los canales de televisión en todo el territorio de la Comunidad”.

Entendemos que es perfectamente aceptable porque sería el mismo texto que ustedes plantean, pero que, ya que se hace ese informe, se haga de manera global para todos aquellos lugares. En cierta medida, obviamente, engloba lo que... lo que la señora Gallego ha planteado previamente. En todo caso, quedamos a... a espera de su... de su respuesta. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, nos encontramos ante una PNL que –como muy bien ha dicho el ponente– acontece unos antecedentes pues realmente breves –brevísimos diría yo, ¿no?–. Hablamos de tres líneas y media para explicar una propuesta de... de resolución; lo cual, bueno, en parte es bueno para esta parte porque también le da mayor libertad de... de argumentación, ¿no?, esa ambigüedad.

Señorías, la cobertura de la TDT –coincidiremos todos– es que es una actuación de marcado carácter social, puesto que las zonas más afectadas son siempre zonas rurales y, además, se trata de un servicio básico e imprescindible para mantener y desarrollar el medio rural.

La Junta de Castilla y León lleva años realizando una importante labor de extensión de la cobertura de TDT, destinando más de 100 millones de euros a ello. Concretamente, dispone de una red de 648 centros emisores de TDT, que permiten ampliar la cobertura de las cadenas nacionales hasta aproximadamente el 99 % y de las autonómicas hasta un 94,5 %, con un coste anual de 5,4 millones de euros, a cargo íntegramente de la Junta de Castilla y León. Y todo ello a pesar de que, como establece el Real Decreto 391/2019, de veintiuno de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, se establece que es el Gobierno el que define las obligaciones que tienen los radiodifusores nacionales de llevar la señal de televisión digital a un porcentaje de la población del 96 % para cadenas privadas y el 98 para cadenas públicas.

Al ser un cómputo nacional, en el caso de Castilla y León, la Comunidad que –como todos sabemos– es más extensa y muy dispersa, se traduce en un 86 % para las privadas y un 92,5 para las públicas. A pesar de todo ello y de que –como he indicado– el Gobierno, mediante el... el real decreto, fija como obligación de los radiodifusores nacionales llevar la señal a casi el 100 % de la población, en la comarca del Bierzo podemos ver en el siguiente mapa que les enseño que, si no fuera por la Junta de Castilla y León *[la oradora muestra un documento]*, prácticamente no tendríamos cobertura, porque únicamente existe en la comarca del Bierzo dos radiodifusores que... centros emisores que son mantenidos íntegramente



por los radiodifusores nacionales, 14 son centros que la Junta complementa con radiodifusores nacionales y 34 son emisores mantenidos únicamente por la Junta de Castilla y León.

A pesar de esta situación, se ha pedido al Gobierno su implicación en numerosas ocasiones. Primero, a través de un manifiesto suscrito el cinco de febrero del veinticuatro, con 8 diputaciones que lo firman. Evidentemente, la Diputación de León no lo suscribió, diputación que –como todos conocemos– está gobernada por ustedes, junto con la UPL. Nuevamente, el cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, se solicitó al Ministerio que dedicara fondos propios que complementaran la mejora de la extensión de la TDT, y además se le requirió al Gobierno como consecuencia de una PNL que se presentó en las Cortes el siete de febrero, a la que únicamente el Partido Socialista votó en contra. Finalmente –y como usted mismo ha dicho–, en febrero de este año, tras el caso omiso del Gobierno, se firma el convenio con las diputaciones para mejorar la cobertura.

En todas estas reclamaciones lo único que se le pedía al Gobierno era la colaboración con fondos propios para mejorar la cobertura del TDT, al igual que ha estado haciendo la Junta de Castilla y León a pesar de no ser su competencia; porque, aunque no lo mencione ni en su exposición ni, lógicamente, en sus brevísimos antecedentes de hecho, la administración del dominio público radioeléctrico es competencia exclusiva del Estado.

Los Artículos 85 y 86 de la Ley 11/22 establecen que corresponde al Gobierno la aprobación de los planes técnicos nacionales de radiodifusión y televisión, en el marco de una competencia exclusiva del Estado, para planificación, gestión y control de dominio público, tal y como establece la... el Artículo 149 dos punto uno de la Constitución española.

El Gobierno de España, en los dividendos digitales, ha concedido ayudas a los operadores y a las comunidades de propietarios para las adaptaciones necesarias. Pero ¿qué... qué ha pasado con el medio rural? ¿Por qué no se les ha concedido medios, ayudas, a estas... a estas zonas? Porque, como siempre, señorías, el Gobierno de Sánchez se olvida del medio rural, se obliga de las... al igual que se olvidó de las obligaciones de las... de los radiodifusores nacionales, y ahora, después de abandonar a los ciudadanos que viven en los pueblos de nuestra comarca, presentan esta PNL para exigir una nueva vez más que sea la Junta la que salga a pagar su incompetencia.

Señorías, lo más preocupante de esto no es solo el abandono a nuestros pueblos en cuanto a la cobertura de TDT, sino el abandono y el aislamiento total a nuestra comarca por parte del Partido Socialista; abandono tanto de nuestras industrias como a nuestras vías de comunicación, que son lo único que puede darnos una esperanza de futuro. Lo vemos cada día lo que pasa con la empresa TVITEC. Usted mismo se vanagloriaba del compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con el Bierzo en el Pleno del catorce de junio, y decía textualmente: sepan que la financiación está a punto de ser un hecho y que, casi con toda seguridad, se va a cumplir el ámbito temporal de esta PNL. Pues, bien, señorías, el ámbito temporal finalizó en septiembre del veinticuatro, estamos en marzo del veinticinco y seguimos sin nada por parte del Gobierno. Ese es el real... el compromiso real que tiene el Gobierno de España con la comarca del Bierzo. Y qué decir del nudo del Manzanal, que no



va a aparecer ni se va a ejecutar; la A-76; la propia A-6, totalmente intransitable; las conexiones ferroviarias, y un largo etcétera de olvidos y abandonos a nuestra comarca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Céntrese en el punto, por favor, señora Coelho.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Señorías... Pero si es que no había argumentación en el texto. Claro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Continúe, continúe, por favor. Continúe. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... claro. Pues, bien, señoría, llevan siete años de Gobierno, no han hecho absolutamente nada por el Bierzo, y tiene la poca vergüenza de difamar a la Junta de Castilla y León, que solamente para el proyecto de TVITEC invertirá 20 millones de euros en mejorar el polígono de El Bayo, cumpliendo con el compromiso que adquirió para la empresa. Ojalá ustedes hubieran hecho lo mismo. Eso son estrategias por y para el Bierzo. Pero, por parte del Gobierno, nada de nada, no vemos ninguna inversión. En los últimos Presupuestos presentaron redujeron las inversiones un 12 %, a diferencia de lo que año tras año hace la Junta de Castilla y León, que los incrementa: 42 millones de euros en el último Presupuesto presentado, al que ustedes no se han querido sentar ni siquiera a negociar.

Usted, en el día de ayer, le decía al director general de Industria -para zanjar el tema de las culpas-: de las últimas seis convocatorias electorales, el Bierzo es el único punto rojo de toda la Comunidad. *[Murmullos]*. Y con eso, sin duda, señoría, zanjó el tema de las culpas. Porque algo tendrán que ver ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

A ver, les pido, por favor, un poco de silencio.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... cuando llevan tanto tiempo gobernando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Un... un momento, señora Coelho. *[Murmullos]*. Un... un momento, señora Coelho. Les pido un poco de silencio. Y, por favor, cíñase en el punto correspondiente del que estamos debatiendo.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Respeten un poco. Está el presidente para dirigir la sesión. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

A ver, por favor...



LA SEÑORA COELHO LUNA:

Está el presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... por favor.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... para dirigir la sesión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Quien...

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Pues eso, pues eso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... quien modera... -les pido un poco de respeto- quien modera esta Comisión soy yo. Por lo tanto, les pido: céntrense en el punto, respeto a las intervenciones. Y continuamos con el punto, señora Coelho.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Bien. En cuanto a la propuesta de resolución, y en aras de poder ver si la motivación por la cual hoy nos ha traído esta PNL es buscar una solución real para los pueblos de nuestra comarca que tienen problemas de cobertura de televisión, o si meramente pues lo ha hecho -como viene siendo habitual- con un fin pues propagandístico, desde este grupo le proponemos una enmienda de resolución en los siguientes términos.

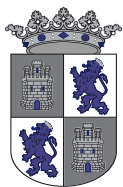
En el primer punto únicamente sería añadir que estas... "este informe se realice dentro del marco del convenio que está suscrito con las diputaciones provinciales", como usted ha indicado, por la existencia de ese convenio. No tendríamos ningún problema en... en aceptar lo que se ha dicho desde el partido Vox de ampliarlo a todas las... a todas las provincias.

Y en el segundo punto, a la vista de la información que... que he estado dando y de que la competencia -como he dicho- es exclusiva del Gobierno y que es este el que define la obligación de los radiodifusores nacionales para llevar el TDT a casi el 100 % de la población, pues le indicaríamos que sería "Instar al Gobierno de España a que impulse la extensión de la cobertura del 100 % de los canales de televisión en todo el territorio del Bierzo".

También le pediríamos, en todo caso, la votación por separado. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de... para cerrar el debate -perdón- y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Estoy en un dilema: no sé si contestar a todo lo que ella ha incluido de forma accesorio, sin que usted me llame al orden, o... o simplemente pues ir a la cuestión y defender lo que tengo que defender. No sé si tengo que pedirle permiso, si me va a llamar la atención, si me va a llamar al orden, si...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Mire, sería preferible... -paro el tiempo para contestarle- sería preferible que se ciñera a la PNL.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muy bien. No hay... no hay problema. Tranquilo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

No, no, no...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

No hay... no hay problema. Gracias... gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... déjeme, que le voy a responder.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Simplemente, le voy a decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

A la PNL... a la PNL que usted ha presentado, puesto que hay tres propuestas de enmiendas y que nos fije el texto definitivo...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, sí, sí. No, no se preocupe. No hay problema, no hay problema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... de la enmienda que se va a votar. Muchas gracias.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí que le voy a decir... sí que le voy a decir a la señora Coelho Luna que lo de ayer referente a TVITEC fue todo un despropósito y que, probablemente, el director general que estuvo ahí sentado vaya a tener algún tipo de consideración al respecto. Nada más, nada más.

Ahora, al señor Pascual y a la señora Gallego González, pues, por supuesto que, efectivamente, tenemos que compartir pues todo lo que hemos... todo lo que ustedes han trasladado porque es la verdad. Hay, señor Pascual, en su zona, hay zonas que están descubiertas. Señora Gallego, pues la realidad es que en la despoblación...



hasta en la despoblación matices como este pues tienen su relevancia, y mucha, y mucha, que... que ya denotan ya pues hasta... hasta dónde... hasta qué extremos podemos llegar, ¿verdad? Entonces, pues, efectivamente, comparto todo ello.

El señor Suárez Arca ha introducido el ámbito geográfico, lo cual, pues, evidentemente, no... no tenemos ningún problema en... en asumirlo. Yo sí le doy una explicación: la... la razón de que haya venido esto de esta forma pues es, simplemente, pues porque hemos hecho un... un sondeo en el Bierzo y nos han trasladado las carencias. Yo le puedo decir que, mire, en Páramo del Sil pues nos decían que la TDT no se ven todos los canales en los diferentes pueblos del municipio –muy demandada La 8 Bierzo, que ni La 8 Bierzo se ve, y la gallega–; que, bueno, pues en Páramo del Sil, Villamartín del Sil, Hospital del Sil y la Vega de Santa Cruz y Salentinos pues no se ve, por ejemplo, ¿no? Noceda del Bierzo, en San Justo de Cabanillas, la señal de la televisión también es de poca calidad. O en Congosto –Congosto, allí, al lado de Ponferrada–; que dice que la televisión... que la TDT no se ve bien en Cobrana; o en Villafranca del Bierzo, que dice que no funciona directamente. (Aquí yo creo que se han excedido, ¿no? Algo funcionará). Pero, bueno, podemos seguir: Sancedo, Cabañas Raras, Carracedelo, Sobrado, Carucedo, Benuza... Son los que nos han puesto pues una serie de... de cuestiones con... con total naturalidad y, evidentemente, pidiendo pues lo que les... les corresponde. Y esa era la actuación, y por eso lo hemos circunscrito a ese ámbito geográfico.

Evidentemente, no nos va a importar en absoluto ampliar este ámbito geográfico para –según usted ha expuesto– tomar su propuesta de resolución como modelo. No tenemos absolutamente ningún problema, ninguno.

Respecto a lo que dice la señora Coelho Luna, pues, bueno, sí: ya sabemos que ustedes no tienen competencia, pero, cuando hay que decir que ya está la... la TDT implementada, lo han implementado ustedes. Ahora, eso sí, cuando hay problemas de TDT, es que la competencia es del Gobierno de España, del malvado Pedro Sánchez, aunque no hubiera gobernado de aquellas, es igual, es igual. Es del malvado Pedro Sánchez. Entonces, yo no voy a perder mucho más el tiempo. Ustedes no... no tienen ni enmienda ni propósito.

Así que simplemente un pequeño receso para que el portavoz del Grupo Vox me pueda facilitar la propuesta de resolución y leer la propuesta de resolución definitiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí, por supuesto. Un... *[murmullos]* ... un minuto tienen para...

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí. Presidente, cuando quiera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Continuamos con la sesión.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Bien. Pues la propuesta de resolución final quedaría de la siguiente manera. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:



Uno. Realizar un estudio por parte de la Junta de Castilla y León para conocer con exactitud cuál es la problemática en los municipios de la Comunidad en referencia a los servicios de TDT.

Y dos. En base al informe referido en el punto anterior, promover un plan de actuación que, a la mayor brevedad posible... -perdón- a la mayor brevedad de tiempo posible, garantice la posibilidad de ver el 100 % de los canales de televisión en todos los municipios de la Comunidad". Así es como quedaría. Gracias.

Votación PNL/001200

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a... [Murmullos]. Ah, sí, perdón. La... si hay algún grupo parlamentario, vista el nuevo texto... ¿No? Pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: once votos a favor, cero votos en contra, siete abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001233

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1233, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a recuperar los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo; a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Madrid y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo; y a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Irún y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor... señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues la proposición no de ley que hoy traemos la Unión del Pueblo Leonés versa sobre cuál es la situación que está sufriendo la provincia de Salamanca en materia ferroviaria, y que resulta evidente el maltrato que... al que ha estado sometida durante los últimos años pues por parte del Gobierno central, sobre todo en la falta de atención a las necesidades en esta materia y la toma de decisiones contrarias a los intereses de los salmantinos.



De hecho, recientemente, y ante otra proposición no de ley que presentábamos y que indicamos por parte de la Unión del Pueblo Leonés, nos llamaba la atención que la plataforma logística ferroviaria de puerto seco de Salamanca se estuviera impulsando sin que hubiera ninguna colaboración económica por parte del Gobierno de España para su ejecución.

Como también hemos denunciado el escaso interés que parece tener el Gobierno socialista en recuperar el corredor ferroviario de la Ruta de la Plata, cuyos plazos, tanto para el estudio informativo previo como para la toma de la puesta en marcha, pues se está alargando hasta el máximo, es decir, se aplaza hasta el año dos mil cincuenta.

Indicar también, pues, como supone una pieza esencial para la vertebración económica, social de todo el oeste de España el ferrocarril, y siendo, además, una parte esencial para la región leonesa la Vía de la Plata, que es su columna vertebral al atravesarla de norte a sur en sus tres provincias: León, Zamora y Salamanca.

Del mismo modo, pues queremos recordar el importante retraso en el que se recuperó la cuarta frecuencia del Alvia desde Salamanca a Madrid, con un Gobierno haciendo caso omiso durante varios años a las constantes reivindicaciones realizadas desde la instituciones salmantinas para tal fin y que también hicimos desde la Unión del Pueblo Leonés. Porque había una demanda suficiente para recuperar este servicio, como se ha demostrado tras su tardía incorporación o recuperación del servicio, pero, entre tanto, los grandes perjudicados siempre son los ciudadanos, y en este caso los salmantinos en particular.

Por otro lado, también debemos de indicar esa falta de la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que acumula años de retraso. Desde ADIF se prometió que estaría finalizada en el año dos mil veinte, pero estamos en el dos mil veinticinco y sigue sin estar ejecutada. Y ello, a pesar de que en el año dos mil veintitrés, cuando debatimos en esta Comisión una proposición no de ley por parte de la Unión del Pueblo Leonés para requerir esa mayor celeridad e impulso en la ejecución de la misma, pues le mentábamos ese retraso. Y el portavoz socialista, en este caso el señor Fernando Pablos, me acusó a mí personalmente que cualquier parecido que hacía yo de la defensa de esa línea pues distaba mucho de la realidad. ¿Se acuerda, señoría?

Bueno, pues a los hechos nos vamos a remitir y ahora ya estamos en el dos mil veinticinco. Y le voy a decir exactamente lo que usted me decía y cómo me lo recriminaba, así, tan duramente, y con ese ímpetu que le suele caracterizar; además, vino a hacer como un poco de daño gratuito, en el que yo creo que no veía a cuento, es decir, usted defendió lo que políticamente hay que tener una cierta cautela: las palabras de una ministra o un titular de una ministra en prensa a las puertas de unas elecciones generales.

Porque usted, claro, la defensa tan exaltada que venía a decir, donde me acusaba de que cualquier parecido y mi defensa distaba mucho de una realidad que era la que usted defendía, pues venía a señalar que las inversiones de ADIF –decía, ¡eh!, textualmente, en palabras de la ministra, reforzando su... su tesis-, es que estaría finalizado en el año dos mil veintitrés –veintitrés, ¡eh!-. Y, además, nos decía que la... que la electrificación de la vía férrea podría estar incluso antes, en el verano del dos mil veintitrés. Y, claro, los hechos pues están ahí y ahora pues tenemos que... que ver pues que la realidad pues no es así.



Es decir, el veintinueve de marzo del dos mil veintitrés -esa... esa proposición no de ley-, pues nosotros lo único que pedíamos era ese mayor impulso a la línea y que con ello pues se mejoraría, efectivamente, toda la que era la conexión, la... el, bueno, pues el tránsito de mercancías, el desarrollo económico, social, lo que tantas veces se dice, pero que al final, si no hay hechos, pues quedan simplemente en una teoría que se puede vestir más o menos, se puede dar más o menos énfasis, pero la realidad pues no hace sino un perjuicio económico a unas tierras y, en este caso, a la región leonesa, y a Salamanca y, al final, a todo el territorio nacional.

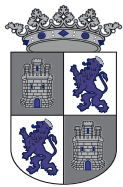
Bien. Pues pasado el tiempo, el tres de junio del dos mil veinticuatro, y ante la ausencia de estas noticias para hacer efectivo este compromiso, desde el partido preguntábamos a la Junta qué acciones había llevado a cabo para dar cumplimiento a lo aprobado en esa proposición no de ley, y si había recibido alguna comunicación del Gobierno central, del Partido Socialista, si había habido alguna recuperación además con respecto al servicio de viajeros en la estación de Ciudad Rodrigo. Es decir, hacíamos las dos... las dos preguntas.

La respuesta que nos da la Junta, el veinticuatro de septiembre del veinticuatro, es que el catorce de abril del veintitrés habían trasladado la resolución de la Cortes sobre esta cuestión, pero que ninguno de los Ministerios implicados había realizado comunicación alguna con esta Junta en relación con la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro. Y, al mismo tiempo, se nos indicaba respecto que del servicio de viajeros en Ciudad Rodrigo, pues -que era... lo que era la segunda pregunta que le hacíamos- tampoco se había recibido ninguna comunicación por parte del Gobierno de España relativa a si se iba a acometer o no esa recuperación del mismo.

Es decir, ahí sí que parece que existe una falta de lealtad y de colaboración administrativa o de entre Administraciones, sobre todo para saber en qué punto estamos y sobre todo porque esa descentralización es importante, pero la comunicación y la relaciones también tienen que mantenerse. Es decir, no ha sabido ni siquiera responder, es decir, por parte del Gobierno central, o ha buscado el silencio a un requerimiento de un Parlamento que entendemos nosotros que representa a la mayoría y, por tanto, a los ciudadanos.

Que es lo mismo que... que, bueno, pues que es esa falta de respeto con respecto a Salamanca en materia ferroviaria, con lo que el Gobierno ha decidido con respecto al también tren de Lusitania, que cubría el trayecto Madrid-Lisboa, y que pasaba por Salamanca y Ciudad Rodrigo y que ahora pasa a... a través de Badajoz, dejando de hacerlo por la provincia de Salamanca. Tema que también tratamos en esa Comisión, y que no entendíamos el por qué se había decidido ese cambio alternativo, evitando el paso por la citada... por la citada ciudad.

Del mismo modo, tampoco se ha recuperado el tren Surexpreso, que hasta la pandemia cubría el trayecto Irún-Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo; como tampoco se ha recuperado los servicios de viajero en la estación de Ciudad Rodrigo, que suprimidos durante la pandemia, concretamente el diecisiete de marzo del dos mil veinte, y que aprovechando muchos de... pues se ha visto en muchos servicios, aprovechando dicha circunstancia, estas tragedias, esta... esta situación lamentable que sufrimos, pues se han visto eliminados pues muchos sin recuperación, recuperada la situación de normalidad. Es decir, pues nada sabemos y lo único es un perjuicio evidente de esas conexiones que unían con Madrid, con Lisboa, con Irún y con Salamanca.



Y es que estos retrasos también en la electrificación, pues esa supresión de viajeros, esa falta de conexiones que se hacían, pues supone un verdadero insulto y una falta de respeto a la ciudad... a Ciudad Rodrigo y a la provincia de Salamanca por parte del Gobierno central, a quien parece darle igual, precisamente, el oeste de Salamanca. Y lo decimos en base a los hechos, es decir, La Raya es una de las grandes despobladas, la situación es lamentable, los datos ahí están; y, sin embargo, parece que se apuntala aún más esta situación con este abandono que se está produciendo con las políticas centrales.

Por ello, lo que hacemos es, en esta proposición no de ley, pues pedir que se recuperen tanto los servicios de viajero en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo, que se recupere también los servicios ferroviarios entre Madrid y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo, así como los servicios ferroviarios entre Irún y Lisboa, a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo, que fueron suprimidos –como digo– en el dos mil veinte con la excusa de la pandemia y, sin embargo, cinco años después pues no han vuelto a... a ponerse en funcionamiento.

Decir, en todo caso, que hay un trasfondo importantísimo para logística, para la economía tanto del municipio como de su comarca, y que la falta de esta implicación, de estas políticas, lo único que está generando es mayor aislamiento.

Simplemente decir que Salamanca forma parte de esta... de este Corredor Atlántico, donde las vías ferroviarias son esenciales, el tenerlo una... una red propia del siglo XXI lo único que generaría sería riqueza, y todo lo contrario pues son teorías y son aislamiento y perjuicios económicos.

Por eso, nuestra propuesta de resolución es que: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a recuperar esos servicios de viajero en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo”.

El segundo es “Instar al Gobierno de España a recuperar los servicios ferroviarios entre Madrid y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo”.

Y el tercero: “Instar al Gobierno de España a recuperar los servicios ferroviarios entre Irún y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. La iniciativa que nos presenta el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! está relacionada, una vez más, con uno de los grandes males de algunas de las zonas de nuestra Comunidad, como es... como son las conexiones ferroviarias.

En concreto, nos presentan en su propuesta de resolución tres puntos diferentes, aunque en todos se insta a la Junta a que a su vez inste al Gobierno central a la mejora o a la recuperación de servicios centrados en la estación de Ciudad Rodrigo, pero que resultan especialmente relevantes por suponer conexiones desde el norte y desde el centro de España con Portugal, con paso por Castilla y León.



Ya le adelanto que consideramos los tres puntos reclamaciones legítimas y de beneficio claro tanto para nuestra Comunidad como para los países vecinos, por lo que vamos a votar a favor de su iniciativa.

Si bien me gustaría destacar, por ser relevante también para mi provincia, el punto 2. El servicio realizado con los conocidos como trenes-hotel Lusitania cubría el trayecto Madrid-Lisboa a través de las estaciones de Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Fuentes de Oñoro hasta -como bien ha comentado usted- dos mil veinte, cuando, tras suspenderse con motivo de la pandemia del COVID-19, pues no se volvió a poner en marcha -no se volvió a poner en marcha nunca- tras una década de funcionamiento a través de este último recorrido. Esta infraestructura suponía un eje vertebrador del centro de la península ibérica, y a pesar de su necesidad y conveniencia para el transporte de personas, pues nunca más hemos sabido nada de él.

Todos sabemos que las competencias en materia ferroviaria son estatales y que el Ministerio pues está maltratando y condenando al olvido a varias de las líneas, especialmente en las conexiones que hay entre Ávila y Madrid, y -como vemos en este caso- entre Madrid, Ávila, Salamanca, Lisboa. Pero, además, tenemos que recordar que la Junta de Castilla y León no está siendo lo... yo creo que lo debidamente reivindicativa con este tema ni ofreciendo una colaboración suficiente al Ministerio, lo que hace que otra vez los problemas y perjuicios sigan, y que -como en este caso- la línea siga sin restituirse. Seguimos con la política epistolar, que no... no tiene ninguna solución. Yo creo que no es suficiente la política epistolar.

A este respecto, sí que me gustaría señalar que habría que añadir la necesidad de la electrificación de la vía para que el paso se realizase de manera directa desde Madrid a Salamanca por Ávila y Peñaranda de Bracamonte, sin el desvío por el norte, que se quiere hacer, hasta Medina del Campo. Por lo menos que quede constancia, que... que, si no, pues nos van a dejar ahí otra vez marginados en otro... en otro sentido.

Entiendo que todos los grupos pues consideremos necesaria esta línea, no solo por lo evidente... por la evidente mejora en cuanto ampliación o recuperación de la oferta comercial y de las posibilidades de transportes, que ya serían razones suficientes, sino también por otra serie de razones añadidas y que resultan estratégicas, como son sus ventajas y sinergias, desde los puntos de vista económico, comercial, empresarial y logístico, sin olvidar -como hemos dicho- su papel vertebrador ibérico. Reiteramos nuestro voto a favor de la iniciativa. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Hoy debatimos una propuesta que afecta a una de las ciudades más antiguas de España, que ya existía en la época de los



romanos, y que es Ciudad Rodrigo. Ha sido una población tan importante que en la Edad Media se la rifaban por su situación estratégica en la frontera con Portugal. Fue sede episcopal, es conjunto artístico desde mil novecientos cuarenta y cuatro. Estamos hablando de un municipio con muchísimo patrimonio monumental que ver y visitar. Con una población de alrededor de 11.800 habitantes, es la segunda ciudad más importante de la provincia de Salamanca, después de la propia ciudad de Salamanca.

A pesar de ser una ciudad tan importante a lo largo de la historia, parece ser que para el Gobierno del señor Sánchez no lo es. Para el Partido Socialista las comunicaciones en Ciudad Rodrigo no deben ser tan importantes, pero esto ya no nos sorprende, porque lo mismo ocurre con el resto de Castilla y León. No sabemos si se va acometer la recuperación de los servicios de viajeros de la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo ni sabemos cuándo van a terminar con la electrificación entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, a pesar de habérselo pedido al Gobierno desde esta Comisión.

A propósito de esto último, hace unos meses, el secretario de Estado de Transportes decía que el proyecto de electrificación de la línea entre Salamanca y Fuentes de Oñoro en la frontera con Portugal seguía en marcha, aunque el avance era más lento de lo previsto, y no quiso concretar fechas. Esto lo dijo el secretario de Estado en una visita a Salamanca, pero ya sabemos cómo va esto: hacen una visita a un municipio, anuncian algo para tener a los ciudadanos contentos, pero nunca llega. Y en esto de prometer, no pueden negar que el Partido Socialista es igual que el Partido Popular.

Desde Vox, señorías, creemos que es fundamental para Castilla y León y para España la unión de la línea férrea entre Salamanca y Portugal por la circulación de grandes trenes de mercancías y la unión entre Irún y Lisboa, pasando por Salamanca. Es una gran oportunidad para Salamanca, ya que conectaría con los puertos del Atlántico. Esta línea, al estar electrificada, también podría ser una oportunidad para recuperar una circulación que se interrumpió en la pandemia y que Renfe no ha recuperado: la del tren dirección Portugal en modalidad nocturna. Una ocasión que ha surgido tras el derribo de parte de la antigua estación de La Fuente de San Esteban.

De esta manera, tanto Renfe como su homóloga en Portugal, Comboios, tendrían una responsabilidad de pensar en posibles horarios para los trenes de pasajeros, y no se limitarían al horario nocturno, que se perdió en la pandemia, sino que la oferta sería de varios horarios al día.

Hay que añadir que Portugal también ha empezado a negociar con España la posibilidad de recuperar la conexión Lisboa-Madrid con uno de estos trenes de circulación nocturna, en concreto, una de las opciones es que vuelva a circular el tren que llegaba desde Irún-Hendaya, pasando por Salamanca.

La antigua línea para unir la provincia de Salamanca con Portugal comienza en la estación de La Fuente de San Esteban, pasa por Martín de Yeltes, Sancti-Spíritus, Ciudad Rodrigo, Espeja y Fuentes de Oñoro, y termina en la frontera, donde sigue camino a Portugal. Y esto beneficiaría mucho a los ayuntamientos que he citado.



Esta vía no ha recibido el interés que sí ha tenido el tramo interrumpido de la Ruta de la Plata, pero se encuentra en mucho mejor estado de conservación, y tampoco se ha reivindicado tanto como los trenes de alta velocidad con Madrid, a pesar de la importancia estratégica que va a tener para Salamanca y su puerto seco.

Por tanto, y para finalizar, decir que en Vox estamos a favor de recuperar los servicios ferroviarios Madrid-Lisboa e Irún-Lisboa, pasando por Salamanca y Ciudad Rodrigo, y esa unión que supone entre España y Portugal. Esperamos así que Ciudad Rodrigo siga siendo esa ciudad tan importante que fue a lo largo de los años y sea conexión entre Salamanca y Lisboa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora, doña María del Carmen García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora de... portavoz de UPL, siento decirle que miente. Miente la Junta de Castilla y León en su contestación y miente usted en su exposición. Ambos debían de saber... -unos porque estuvieron presentes y usted porque ha buscado información con lo que me... por lo que me consta y lo expuesto en su intervención- debían de saber que este tema se discutió ya en la reunión del CENCYL en Aveiro, y se discutió con la presencia del secretario de Estado, con la presencia del presidente de la Junta de Castilla y León y con la... el resto de representantes. Y en esa reunión se decidió ya instar al Gobierno de la Nación en este sentido.

Y también aclararle otra cosa: el Lusitania y el Sudexpreso son los mismos trenes, se unían en Medina del Campo; no hay dos trenes, era uno. Para que lo sepa y lo tenga en cuenta.

Como bien le digo, esto es una cuestión bilateral que se ha discutido en varios foros y que pasaba por la electrificación evidentemente de la línea de Fuentes de Oñoro, Medina-Fuentes de Oñoro. En los foros que se ha discutido, y siempre se ha puesto como imprescindible y realizable la conexión Aveiro-Salamanca, han sido -como le comentaba anteriormente- en las jornadas que se produjeron en Aveiro del CENCYL, en julio del dos mil veinticuatro, en la que estaba presente el secretario de Estado, el presidente de la Junta de Castilla y León y los demás miembros, y ya se recogía por parte de todos la necesidad de la creación y el fomento de esta vía férrea. Vía férrea que Portugal -como usted debía de saber- tenía dentro de su prioridad, y la tenía contemplada para el objetivo dos mil cincuenta; con lo cual, era Portugal quien no tenía contemplada esta conexión, sino España. Fruto de todos estos foros, Portugal ha cambiado de posición y sí que la pasó a dar como prioritaria.

De hecho, bueno, pues varios de los intervinientes se han referido al anuncio que hizo el secretario de Estado el uno de octubre del dos mil veinticuatro en Salamanca, que esta línea se iba... que el estudio de esta... la conexión de Salamanca con Portugal se iba a realizar en la 35 Cumbre Hispano-Lusa y que se iba a estudiar por parte de ambos Gobiernos, tanto Portugal como español.



De hecho, de esa Cumbre Hispano-Lusa hay un documento en las conclusiones, y una de las conclusiones dice que España y Portugal han destacado grandes avances registrados en la construcción de conexiones transfronterizas viarias y ferroviarias, y se han comprometido a seguir promoviéndolas, haciendo hincapié en aquellas incluidas en el Corredor Atlántico, como, por ejemplo, las actuaciones comprometidas en cada país con las conexiones Oporto-Vigo, Aveiro y Salamanca; así como ha acordado también los estudios de flujo de movilidad y análisis de coste-beneficios para la conexión ferroviaria... ferroviaria -perdón- Faro-Huelva, entre otros; como estudiar y esperar a que se formara el Gobierno francés -que estaba en ese momento en una moción de censura- para hablar con el Gobierno... con su homólogo en el Gobierno francés y estudiar las relaciones ferroviarias y las infraestructuras, igual que hacer un plan de acción en el Corredor Atlántico París-Lisboa.

Por lo tanto -como ve usted- seguimos... se ha estudiado todo esto en varios foros desde el mes de julio hasta el mes de octubre, en el cual en la cumbre ya se ha comprometido la realización de todos estos proyectos.

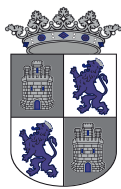
Pero, aun así, el último contrato que se ha firmado para la electrificación de las líneas que va a hacer todo esto posible es del once de diciembre del presente año; contrato que, para la falta de interés que tiene el Gobierno en estas infraestructuras, se incrementó de un millón doscientos a 4,4 millones de inversión; conexiones que se van a hacer... que va a permitir la conexión fronteriza entre Portugal y España para fomentar y poder cumplir con esa conexión entre Aveiro y Salamanca por vía férrea, lo que se llama la línea de la Beira Alta.

Por lo tanto, se está adelantando en todos estos temas. Falta la parte portuguesa que se electrifique y se concluya para poder fomentar. Y esa conexión va a permitir una... una frecuencia mixta entre transportes, para lo que estaba... de mercancías, para lo que estaba proyectado en un principio, pero también se puede hacer el transporte mixto con pasajeros, para lo cual se tiene -y es lo que falta por ejecutar- los protocolos entre ADIF y IP -que es la empresa portuguesa que lleva todo esto-, los protocolos que permitan tanto la circulación de trenes como la... la regulación fronteriza entre... de pasajeros. Por lo tanto, todos estamos trabajando, todos estamos haciendo los deberes.

Y lo que me sorprende es que la Junta de Castilla y León le diga que no hay contestación cuando todo esto está encima de la mesa y se ha debatido en numerosos foros.

Pero le voy a decir más: tanto es el interés de... que tiene el Ministerio de Transporte y el Gobierno de Pedro Sánchez en las inversiones que le voy a pasar a relatar las inversiones que ha realizado en los últimos... desde el dos mil dieciocho al cierre del dos mil veinticuatro en la provincia de Salamanca y que tienen que ver con las actuaciones de las líneas férreas en Salamanca.

Mire, las inversiones ejecutadas en la provincia de Salamanca por ADIF, a cierre del dos mil veinticuatro -como le digo-, es de 102 millones, IVA incluido, que se ha centrado principalmente en la electrificación del tramo Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, que faltan tres puentes... el gálbo puesto en tres puentes de Salamanca, que ha sido retrasado en numerosas ocasiones por el Ayuntamiento de Salamanca que gobierna el Partido Popular.



La ejecución de las obras del sistema de suministro de energía de 2.200 y 3.000, y la fibra óptica, en el trayecto de la red convencional Ávila-Salamanca; está en ejecución.

Ejecución de las obras y realización del mantenimiento de las... de las instalaciones de telecomunicaciones fijas y móviles GSM-R en el trayecto de la red convencional Ávila-Salamanca -también apúnteselo usted, señor Pedro-.

Además, entre Ávila y Salamanca se han finalizado los siguientes trabajos: la estabilización de taludes en trincheras, PP4 18+482-18+683, por un valor de 174.676,81 euros; estabilización de los taludes en la trinchera PPK18+162-169+...+188, por un valor de 115.536 euros; sustitución de las traviesas RS por... por monobloque en las curvas de... de radiorreducción en Ávila a Cardeñosa de Ávila, por 241.344,17 euros; sustitución de las travесías RS por monobloque en el trámite de Aldealengua a Salamanca, por un valor de 174.000 euros; sustitución de la travesía bloque por monobloque en el trayecto San Morales a Salamanca, por 243.533 euros, finalizado en el mes de octubre del veintiuno; sustitución de travесías PPK101/460 y 110/057, entre Babilafuente y Salamanca, por 246.633 euros; estabilización de las trincheras del margen derecho PPK2/600 y 2/845, por 225.220 euros; estabilización de las trincheras del margen izquierda entre el PPK2... 2+600-2+845, por 213.747 euros; sustitución de las travесías bloque por travесías monobloque PR por la Cañada, por valor de... Navalperal-La Cañada -perdón-, por valor de 236.528 euros; sustitución de las travесías en el trayecto Navalperal-La Cañada, por 223.000 euros; sustitución de las travесías bloque trayecto por Navalperal-La Cañada, dirección Madrid Chamartín-Hendaya, por 245.000 euros.

Por otra parte, y aunque no afecte directamente a Salamanca, pero sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Debe ir concluyendo, señora García.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

... fomenta los trayectos contra Madrid -y termino-, se han realizado mejoras en Roza-Villalba para acortar los trayectos Madrid-Ávila-Salamanca para el plan de cercanías, que actualmente se están también haciendo trabajos en Pinar de Roza y Las Matas, que actuará en esta línea.

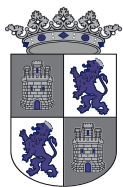
Y ahondando más en lo que usted decía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Debe ir concluyendo, señora García, por favor.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

(Termino ya con esto, señoría. Permítame). ... en la Ruta de la Plata se ha... se ha formalizado ya el contrato por 820.826 euros para la redacción del estudio de viabilidad del corredor ferroviario Plasencia-León, que es la Ruta de la Plata; por lo tanto, que tiene un... tiene una ejecución de 24 meses.



Por lo tanto, señoría, la falta que ustedes –varios de los grupos– aluden a desinterés por el Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Señoría, debe... debe terminar.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

... creo que se la he demostrado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Lleva un minuto. Lleva un minuto.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

(Y termino ya, señoría). ... es incorrecta y, cuanto menos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

... mentirosa. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, bueno, después del mitin de la señora procuradora del Partido Socialista referente a otras actuaciones –no sé si es que no tenía muchos más argumentos para decir sobre lo que debatimos hoy aquí–, este grupo parlamentario sí que se va a centrar en la iniciativa que hoy se debate y que se presenta, ¿no?; una iniciativa referente a recuperar esos servicios ferroviarios, servicios también de viajeros, de la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo. Y es que consideramos que responde a la necesidad de mejorar la conectividad ferroviaria de la región, pero también a impulsar un desarrollo económico y garantizar la cohesión territorial.

Señorías, la Junta de Castilla y León ha defendido y ha venido defendiendo reiteradamente la recuperación de los servicios ferroviarios previos a la pandemia, unos servicios que resultaban fundamentales para la vertebración del territorio. La supresión de estos servicios ha generado un importante déficit en la movilidad de los ciudadanos, afectando especialmente a zonas rurales como la de Ciudad Rodrigo, zonas que dependen en gran medida del transporte ferroviario para sus desplazamientos. Y es que, desde marzo de dos mil veinte, el Gobierno de España ha



justificado la supresión de trenes nocturnos y otras conexiones ferroviarias bajo criterios únicamente de rentabilidad económica, argumentando de que estos servicios no reciben aportaciones públicas y que, por tanto, deben ser sostenibles por sí mismos. Sin embargo, esta postura contrasta con la apuesta que muchos países europeos están realizando por modernizar y también por potenciar los servicios ferroviarios nocturnos como parte de una estrategia de movilidad sostenible y de reducción de las emisiones de carbono.

Además –como ya se ha comentado aquí–, esos atrasos en la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que aún siguen sin completarse, están agravando mucho más esta situación. Un tramo crucial para garantizar la cohesión... una cohesión eficiente ferroviaria entre España y Portugal. Pero su modernización sigue pendiente, seguimos esperando. Curiosamente, una demora, ¿no?, que contrasta con esas inversiones realizadas en otras regiones de España, lo que refleja esa falta de equidad en el desarrollo ferroviario nacional por parte del Gobierno de España.

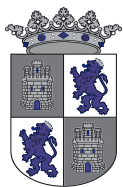
Y es preciso destacar que esa estación, la estación de la que estamos debatiendo hoy, de Ciudad Rodrigo, está actualmente infrautilizada. Una situación que pensamos que debería revertirse con la esperada electrificación de esta línea Salamanca-Fuentes de Oñoro, ya mencionada, reclamada –insisto, reclamada– en múltiples ocasiones por parte de la Junta de Castilla y León.

Y es que, finalizada esa electrificación, Ciudad Rodrigo pensamos que podría convertirse en un nodo ferroviario clave para esa conexión con Portugal, pero también con el resto de España. Y es de nuevo llamativo que, mientras que el Gobierno de España ha justificado la supresión de estos servicios por falta de dinero –falta económica nos decía–, el Gobierno de Portugal sí que está avanzando en ese plan nacional ferroviario y sí que está apostando por esa recuperación de esos servicios nocturnos.

Recientemente –y como ya han comentado los que me han precedido en la palabra–, es el secretario de Estado de Transportes el que ha dejado esa puerta abierta a la posible recuperación del tren Madrid-Lisboa y el de Irún-Lisboa, lo que demuestra que la postura inicial del Gobierno de España podría cambiar, por lo que es fundamental que España negocie con Portugal para garantizar estas conexiones y que se haga realidad esta... y se mantenga esta ruta por Ciudad Rodrigo.

La recuperación de estas conexiones fomentarían, por tanto, la llegada de turistas, dinamizarían sectores claves como el comercio, la hostelería, el transporte; y, como ven, ese impacto sería muy positivo para toda nuestra zona y, por supuesto, también para nuestra Comunidad Autónoma. Y es que Castilla y León es una Comunidad con una... es una región, es una Comunidad con un gran patrimonio histórico y también natural, y contar con este tipo de instalaciones, contar con esta conexión ferroviaria eficiente puede potenciar, por lo tanto, también ese atractivo turístico que tanto tenemos que ofrecer.

Además, la mejora del transporte ferroviario va a beneficiar la actividad económica –como hemos dicho–, pero también facilitará esa movilidad entre trabajadores, también en estudiantes. Pero no solo eso, sino que la potencialización del ferrocarril es una estrategia clave para reducir también –¿por qué no?– emisiones de CO₂ y avanzar en esos compromisos de descarbonización y de sostenibilidad.



La recuperación, además, de los trenes nocturnos, esa mejora de la conectividad ferroviaria permitirá reducir, evidentemente, la dependencia de automóviles privados, disminuyendo, por lo tanto, la congestión e incluso esa contaminación de la que hablábamos. E insistimos: es una pena que, mientras que la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro sigue en el aire, otras regiones de España han recibido y vayan a recibir miles de millones en inversiones ferroviarias, como es el caso de Cataluña, que incluso está logrando la condenación de esa deuda millonaria.

Y mientras tanto, ¿qué pasa? Pues que Castilla y León sigue sin una financiación suficiente para avanzar en la modernización ferroviaria, lo que está suponiendo ese agravio comparativo respecto a otras Comunidades. Una falta de inversión la que estamos recibiendo que no solo limita la movilidad dentro de la Comunidad, sino que también está perjudicando oportunidades de crecimiento, tanto económico como con la conexión con el resto de Europa.

Y es que, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que la recuperación de los servicios ferroviarios propuestos en la proposición no de ley que se presenta hoy es una medida necesaria y es una medida que es beneficiosa para Castilla y León, pero también para el conjunto de todo el país. Y es que la supresión de estas conexiones, sin duda, ha perjudicado a los ciudadanos, ha debilitado la conexión territorial y ha afectado negativamente a la economía regional, especialmente en esa zona.

Por ello, es imprescindible que... -no tenemos ninguna duda- es imprescindible que el Gobierno de España reconsidere su postura, apueste por la recuperación de los servicios y siga el ejemplo de otros países europeos, en sintonía con las demandas del Gobierno de Portugal. Desde la Junta de Castilla y León tenemos claro que continuaremos instando a la Administración central a garantizar una conectividad ferroviaria adecuada, que responda a las necesidades de los ciudadanos y que contribuya también a un modelo de transporte -como les decíamos- más sostenible, pero también más eficiente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bien. Gracias, presidente, de nuevo. Pues, bueno, voy a empezar por orden, sin perjuicio de que después matizaré ciertas cosas. Entonces, al señor Pascual, pues agradecerle el apoyo de lo que son servicios básicos para los ciudadanos, que es tener una buena red de comunicación y, al mismo tiempo, esta red ferroviaria daría lugar a esa comunicación también en mercancías; lo cual desarrolla económicamente, evita el aislamiento y mejora la conexión. Es decir, es lo que debería de hacerse en un plan general y sin demoras y sin incumplimientos o falsas promesas como las que manifesté pues en la exposición inicial.



Claro, en este caso, estoy totalmente de acuerdo que tener un buen servicio de comunicación con... de... para los viajeros, lo que hace es fomentar el turismo; es decir, hoy cada vez se utiliza más el tren para viajar, ese tren nocturno Madrid-Lisboa, es decir, es llamado Lusitania y que además se suspendió con... por motivo de la pandemia, y que nunca más se supo, y que se le dice a España que está a la cola en cuanto a los trenes nocturnos, y la Unión Europea lo que quiere es favorecer esa movilidad férrea. Es decir, el tren nocturno no funciona, no está operativo. Aprovechando pues una situación lamentable, como fue el COVID, pues lo que se produjo fue una pérdida de servicios para los ciudadanos y, con ello, una pérdida de la calidad de vida.

No sé por qué la portavoz de... del Partido Socialista, la señora... la señora García, se ha puesto tan nerviosa a relatar todos los gastos, todas las inversiones que ha realizado el Gobierno. Bien, habría que centrarse en la proposición no de ley, donde la... las tres cuestiones planteadas ni siquiera casi las indicó. Quizá porque usted vino a vender su libro, porque no tenía otra cosa que vender, y, claro, cuando uno dice cosas, a veces no dice la verdad. La que no dice la verdad es aquellos... aquella -en este caso usted- cuando, como representante del Partido Socialista, viene a decir que nosotros mentimos.

Nosotros no mentimos. Nosotros lo que mostramos es una situación, que es que Ciudad Rodrigo, por ejemplo, está en situación de mínimos, y lo que ha perdido son los viajeros. La línea que se ha mantenido es Salamanca-Medina, Salamanca-Ávila, en una situación pues casi terciarista, y usted estará tan contenta, pero los ciudadanos seguro que no. ¿Que se han cerrado todas las estaciones de trenes de la Ruta de la Plata? ¿Y sabe quién la cerró? El Partido Socialista. ¿Se acuerda de Felipe González? Mil novecientos ochenta y cinco-mil novecientos noventa y cinco, pues la cerró, la cerró el Partido Socialista, y esta... esa Ruta de la Plata lo que hacía es vertebrar todo el oeste.

Con lo cual, usted ha venido aquí a relatar una serie de cosas e insultar, en el sentido de buscar la descalificación, como ya hizo su compañero el señor Fernando Pablos en la última... en la última en la que tratamos este tema, cuando... -y reitero porque lo dice en la exposición de motivos- cuando se nos dijo... o sea, la primera mentira que hoy se ha vuelto a decir es el interés que tiene el partido... [Murmillos]. (¿Si permites?).

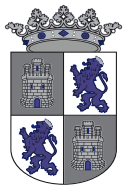
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor.

LA SEÑORA GALLEGU GONZÁLEZ:

Cuando viene a decir el interés cuando llevan cinco años de retraso; es que casi... los ciudadanos son demasiado benevolentes. Porque aquí tenemos que entender que las políticas se hacen en beneficio de los ciudadanos, no en beneficio de los partidos políticos, y cuando se dice que el Partido Socialista se reúne en un foro y que nosotros mentimos, hombre, el foro tiene el valor que tiene.

Nosotros estamos aquí en una... en una institución en la que utilizamos los canales, utilizamos los canales adecuados, que es, ante una proposición no de ley que se aprobó en estas Cortes, pedir información a quien corresponde -que es a la



Junta- de ver en qué estado se encuentra la misma. Creo que nosotros no podemos acudir a otro sitio sino a los cauces que establece una institución como la que representamos. Y en ese caso se nos informó lo que yo le relaté en la proposición no de ley, es decir... [Murmullos]. (Vuelta. Yo no le he interrumpido, aunque no me ha gustado nada escuchar a veces cosas que no sabía ni... ni a qué venían a cuento). Pero la contestación que se me dio fue esa. Si usted no está de acuerdo, hable con quien la dio, porque lo que se nos indica es que no ha tenido ninguna comunicación escrita formal sobre los dos puntos que se llevaron a la proposición no de ley y se aprobaron en la misma.

Dicho esto, usted habla de que además no sabemos ni los nombres de los trenes. Es que yo creo que usted viene aquí como a faltar en... en general. Es decir, los... los trenes que le... que le hacíamos mención pues sí que son muy útiles el que estuvieran en funcionamiento, sobre todo porque dan un servicio nocturno, en el que -como se ha expuesto aquí- pueden ser utilizados para gente emigrante o podía ser utilizado para gente que quiera hacer turismo y que llega en 10 horas de un punto a otro, desde Lisboa hasta Irún, o bien, en su caso, Madrid-Lisboa; que tienen puntos de partida distintos y llegan a sitios distintos. Por eso tienen nombres distintos: uno se llama Lusitania y el otro Surexpreso. Con lo cual, no sé usted qué... qué es lo que no ve que sea correcto de la exposición que hemos hecho.

Todo esto pues lo único que viene es un poco a mostrar -como reitero- su nerviosismo en cuanto a... al no ver claro que, efectivamente, llevan cinco años de retraso. Que el contrato, efectivamente, al que hacía alusión, de electrificación, pues claro que ha supuesto un incremento, ¿cómo no?; después de tanto tiempo se ha tenido casi que duplicar el importe, lo cual supone un perjuicio para los ciudadanos. No habrá que sacar pecho de eso, habrá que decir que hubo una primera licitación que quedó vacía o que quedó desierta precisamente por el importe que ya no estaba adecuado a los precios y que tuvieron que sacar en ese contrato de mantenimiento otra segunda... otra segunda licitación.

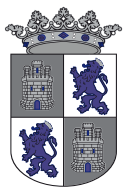
Entonces, todo esto lo que viene a... a solicitar es que se dé impulso, que se tome en consideración la necesidad de esa red ferroviaria, que es buena desde el punto de vista económico, social, que vertebraba los territorios, que no genera aislamiento, que permita a los jóvenes poder estudiar y mantener sus sitios de origen; es decir, evita el desarraigo de muchos de nuestros hijos, que no tienen que salir de sus ciudades para poder cursar sus estudios.

Todo esto es un suma y sigue, y eliminar servicios públicos lo único que genera es un deterioro de la calidad de vida y, por lo tanto, sus políticas, que usted las defiende, el Partido Socialista, lo único que evidencian es esa dejadez y esa falta de interés real, real, real, porque han pasado más de cinco años desde el momento en que se prometieron al momento en que van a ser una realidad.

Por eso, nosotros nos ratificamos en los tres puntos que traíamos en la proposición no de ley, y que paso a leer:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar los servicios de viajero en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo.

Por otro lado, en el punto segundo, instamos al Gobierno de España a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Madrid y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo.



Y en el tercero, instamos al Gobierno de España a recuperar los servicios ferroviarios comerciales entre Irún y Lisboa a través de Salamanca y Ciudad Rodrigo. Muchas gracias.

Votación PNL/001233

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Son... doce, sí. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: doce votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y diecinueve. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas diecinueve minutos].